

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA “ CESTIA S.A.”

En Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio situado en el inmueble signado con el número 620 de la calle 9 de Octubre y Boyacá de la ciudad de Guayaquil, y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de CESTIA S.A., con la concurrencia de los accionistas de la compañía a saber:

SR. JUAN ELJURI ANTÓN poseedor de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JORGE ELJURI ANTÓN**, poseedor de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, representando la sucesión de la accionista fallecida señora doña *Olga Antón de Eljuri*, poseedora de 425.978 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una mediante escritura de Poder otorgada por sus herederos; **HENRY ELJURI ANTÓN** poseedor de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN** poseedora de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **GLADYS ELJURI ANTON** poseedora de 596.368 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es ciento treinta y seis mil trescientos doce 72/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 3'407.818 acciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Eco. Jorge Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo quien fue designado por la Junta y encontrándose presente, acepta el cargo; para tratar los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.013
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013
- d) Lectura de la Resolución N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.
- e) Designación de Auditor Externo de la Compañía
- f) Designación de Comisario de la Compañía.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pasa a considerar el primer punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.**– En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de

la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta delibere y exponga a los Socios resoluciones que se adopten para mejorar los resultados negativos que en este ejercicio económico presenta la compañía.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.**– Con referencia al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

3. **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.**– Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

4. **Lectura de la Resolución N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías.** Se pone en conocimiento de los señores accionistas la Resolución emitida por la Superintendencia de compañías N°. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de fecha 09 de septiembre del 2011, documento que se adjunta al Acta como habilitante la misma que en su integridad menciona lo siguiente Resolución: **ARTICULO SEGUNDO.– SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR**

PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.- una vez leída y revisada la Junta General unánimemente resuelve acogerse a lo estipulado en el Artículo Segundo de la resolución indicada.

5. **Designación de Auditor de la compañía.-** para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Austro Consulting Cía. Ltda.
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- CPA Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

6. **Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.-** Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como **Comisario Principal** de la compañía, al Sr. **Ing. Fabián González Espinoza**, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año. La Junta General de igual manera aprueba unánimemente la designación de **Comisario Suplente** al **Ing. Comercial Olfo Vicuña** quien desempeñará dicha función por el lapso de un año, pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



.....
JORGE ELJURI ANTÓN
C.I. 010029842-1
p. Herederos de la difunta señora
doña Olga Antón Iza de Eljuri



.....
HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9



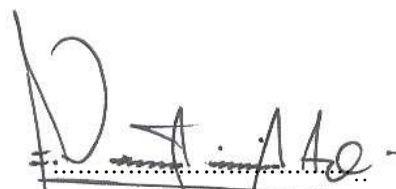
.....
OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-4



.....
GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8



.....
JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071701-9



.....
DR. FAUSTO VINTIMILLA A.
Matricula 1146 C.A.A